

7. Mejora genética en cereales, leguminosas de grano y oleaginosas.

Centro de Investigación y Desarrollo Agrario «Alameda del Obispo».

Apartado 240.  
14080 - Córdoba.  
Tfno.: (957) 29 33 33-29 35 33  
Télex: 76686 INIA E  
Telefax: 57-2002721.

Titulación: Universitaria Superior relacionada con el tema del curso.

8. Arte y técnica en jardinería.

Centro de Investigación y Desarrollo Agrario «Campanillas-Churriana».

Apartado 159.  
29080 - Málaga.  
Tfno.: (952) 43 50 54

Titulación: Universitaria relacionada con el tema del curso.

ANEJO II

Datos del solicitante:

Apellidos .....  
Nombre: .....  
Dirección: .....  
Código Postal: ..... Localidad: .....  
(Adjúntese fotocopia del DNI o pasaporte).

EXPONE: Que teniendo conocimiento de la convocatoria realizada por la Consejería de Agricultura y Pesca del Curso Superior de especialización para postgraduados .....

que tendrá lugar en .....

SUPLICA: Le sea reservada una plaza para la asistencia a dicho curso, así como una/s .....

Beca de asistencia .....   
Beca de documentación .....  de ..... pts. de cuantía.  
Beca de desplazamiento .....  de ..... pts. de cuantía.  
Se adjunta curriculum vitae y documentación acreditativa.

....., o ..... de ..... de 19 .....  
(firma)

Ilmo. Sr. Director General de Investigación y Extensión Agrarias.  
Sevilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Dirección General de Personal, sobre Corrección de errores a la de 1 de febrero de 1989, por la que se fijaban las plantillas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en Andalucía.

Observado errores en la Resolución de la Dirección General de Personal de 1 de febrero de 1989 (BOJA del 10), por la que se fijaban las plantillas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en Andalucía, han de ser corregidos en el siguiente sentido:

1°. Plantilla de Profesores Numerarios. Se corregirá en la forma que figura en el Anexo I a esta Resolución.

2°. Plantilla de Maestros de Taller. Se corregirá en la forma que figura en el Anexo II a esta Resolución.

Sevilla, 31 de marzo de 1989.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

ANEXO I

ALMERIA	Donde dice	Debe decir
I.F.P. de Huelva 040034 (Pág. 460)	0 2	0 1
(06) Física y Química	P 2	P 2

I.F.P. "Alhambilla" 040125 (Pag. 460)	0 0	0 1
(16) Tecnología Administrativa y C.	P 3	P 3

I.F.P. "Almería", 040137 (Pag. 460)	0 1	0 0
(16) Tecnología Administrativa	P 0	P 0

CORDOBA

I.F.P. Castro del Rio 140120 (Pag. 461)	0 0	0 0
(41) Tecnología de Informática de Gestión	P 0	P 1

GRANADA

I.F.P. "Hurtado de Mendoza" 180245 (Pag. 463)	0 0	0 0
(44) Educación Física	P 0	P 1

HUELVA

I.F.P. de Lepe 210067 (Pag. 463)	0 1	0 0
(03) Francés	P 1	P 1

I.F.P. Valverde del Camino 210161 (Pag. 463)	0 1	0 0
(06) Física y Química	P 1	P 1

JAEN

I.F.P. de Jódar 230133 (Pag. 464)	0 0	0 1
(16) Tecnología Administrativa y C.	P 2	P 2

ANEXO I (Cont.)

MALAGA	Donde dice	Debe decir
I.F.P. de Estepona 290051 (Pag. 464)	0 2	0 1
(05) Matemáticas	P 3	P 3

SEVILLA

I.F.P. "La Campiña" Arhail 410020 (Pag. 465)	0 1	0 1
(10) Dibujo	P 2	P 1

I.F.P. "Luis Velez de G." Ecija 410056 (Pag. 465)	0 2	0 0
(41) Tecnología Informática de Gestión	P 5	P 5

Ins. Ens. Secundaria - I.F.P. 410342 (Pag. 466)	0 0	0 0
(17) Tecnología Química	P 0	P 1

ANEXO II

ALMERIA	Donde dice	Debe decir
I.F.P. "Valle de Andarax" Canjajar 040095 (Pag. 467)	0 2	0 1
(06) Prácticas Administrativas y C.	P 2	P 2

I.F.P. "Alhambilla" 040125 (Pag. 467)	0 1	0 3
(06) Prácticas Administrativas y C.	P 2	P 2

I.F.P. "Almería" 040137 (Pag. 467)	0 2	0 0
(06) Prácticas Administrativas y C.	P 0	P 0

CADIZ

I.F.P. Nº 1 110206 (Pag. 468)	0 1	0 0
(24) Prácticas de Informática de Gestión	P 1	P 1

RESOLUCION de 3 de abril de 1989, por la que se modifican las de 18.1.89 y 1.2.89, mediante las cuales se hicieron públicas las plazas ocupadas existentes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y las plantillas y plazas ocupadas existentes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, respectivamente.

Vistas las Resoluciones de 18.1.89 y 1.2.89 (BOJA de 10.2.89), por las que se hicieron públicas las plazas ocupadas existentes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y las plantillas y plazas ocupadas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, respectivamente, procede su modifica-

ción en el sentido que se indica en los anexos I (Catedráticos) y II (Profesores Agregados).

Sevilla, 3 de abril de 1989.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

#### ANEXO I (CATEDRÁTICOS)

Instituto de Enseñanza Secundaria N° 2 de Sevilla 410585.

Página 448.

Catedráticos de Física y Química. Donde dice "Ocupada 3", debe decir "Ocupada 2".

Catedrática de Dibujo. Donde dice "Ocupada 2", debe decir "Ocupada 1".

I.B. "Santísima Trinidad" de Baeza (Jaen) - 230081

Página 445.

Catedráticos de Matemáticas. Donde dice "Ocupada 1", debe decir "Ocupada 0".

I.B. "Juan López Morillas" de Jódar (Jaen) - 230121. Pag. 445.

Catedráticos de Física y Química. Donde dice "Ocupada 1", debe decir "Ocupada 0".

#### ANEXO II (PROFESORES AGREGADOS)

I.B. "CELIA VIÑAS" ALMERIA 040034. ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA  
DEBE DECIR "OCUPADAS 8" ( DICE OC. 7)

I.B. "TRÁFALGAR" DE BARBATE (CADIZ) 110085. ASIGNATURA: DIBUJO  
DEBE DECIR "PLANTILLA: 1" (DICE PLANT. 2)

I.B. "ALVAR NUÑEZ" JEREZ DE LA FRTRA: (CADIZ) 110115. ASIGNATURA: GRIEGO  
DEBE DECIR "PLANTILLA: 0" (DICE PLAT. 1)

I.B. "MANUEL DE FALLA" PUERTO REAL (CADIZ) 110140. ASIGNATURA: FILOSOFIA  
DEBE DECIR "PLANTILLA: 2" (DICE PLANT. 3)

I.B. "SALMEDINA" CHIPIONA (CADIZ) 110279. ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA  
DEBE DECIR "PLANTILLA:1" (DICE PLAT. 2)

I.B. "J.M.CABALLERO DONALD" JEREZ FTRA. (CADIZ) 110395. ASIG: LENGUA Y L  
DEBE DECIR "PLANTILLA: 2" (DICE PLANT.1)

I.B. "PADRE SUAREZ" GRANADA 180014. ASIGNATURA: LATIN  
DEBE DECIR "PLANTILLA: 2" (DICE PLANT. 0)

I.B. "ÁNGEL GANIVET" GRANADA 180026. ASIGNATURA: ALEMÁN  
DEBE DECIR "OCUPADAS 0; PLANTILLA 0" (DICE OC.1; PLANT. 1)

I.B. "ÁNGEL GANIVET" GRANADA 180026. ASIGNATURA: ITALIANO  
DEBE DECIR "OCUPADAS 1; PLANTILLA 1" (DICE OC.0; PLAT. 0)

I.B. "PADRE POVEDA" GUADIX (GRANADA) 180099. ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES  
DEBE DECIR "PLANTILLA 2" (DICE PLAT. 1)

I.B. DE ALIAMA DE GRANADA (GRANADA) 180191. ASIGNATURA: LATIN  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT. 1)

I.B. DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA) 210134. ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA  
DEBE DECIR "PLANTILLA 2" (DICE PLAT. 3)

EXTENSION I.B. "NTRA. SRA. CABEZA" EN MARNOLEJO (JAEN) 230303. ASIG: LENGUA Y L  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT.1)

EXTENSION I.B. "FUENTE DE LA PEÑA" VALDEPEÑAS (JAEN) 230315. ASIG: FRANCES  
DEBE DECIR "PLANTILLA: 0" (DICE PLANT. 1)

I.B. "EMILIO PRADOS" MALAGA 290178. ASIGNATURA: INGLES  
DEBE DECIR "OCUPADAS 6" (DICE OC. 5).

I.B. "EL PALO" MALAGA 290191. ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA  
DEBE DECIR "PLANTILLA 4" (DICE PLANT.5)

I.B. "PINTOR J.M. FERNANDEZ" ANTEQUERA (MALAGA) 290233. ASIG: FISICA Y QUIMICA  
DEBE DECIR "OCUPADAS 1" (DICE OC. 2)

I.B. DE SAN PEDRO ALCANTARA (MALAGA) 290257. ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA  
DEBE DECIR "PLANTILLA 3" (DICE PLANT. 4)

EXTENSION I.B. "LICINIO DE LA FUENTE" EN ALIAURIN EL GRANIE (MALAGA) 290373'

\* ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA  
DEBE DECIR "PLANTILLA 1" (DICE PLANT. 2)

\* ASIGNATURA: MATEMATICAS  
DEBE DECIR "PLANTILLA 1" (DICE PLANT. 2)

\* ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT. 1)

I.B. "AL ANDALUS" ARRAHAL (SEVILLA) 410160. ASIGNATURA: LATIN  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT. 1)

EXTENSION I.B. "V. CASTILLO" LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)410512

\* ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA  
DEBE DECIR "PLANTILLA 1" (DICE PLANT. 2)

\* ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT.1)

\* ASIGNATURA: FRANCES  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT.1)

EXTENSION I.B. "FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS" EN PUEBLA DE CAZALLA 410524

\* ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT. 1)

\* ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT. 1)

EXTENSION I.B. "CANTILLANA" EN VILLAVEVERDE DEL RIO (SEVILLA) 410561

\* ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT. 1)

\* ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT. 1)

\* ASIGNATURA: MATEMATICAS  
DEBE DECIR "PLANTILLA 0" (DICE PLANT.1)

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIO N° 1 (B.U.P.) SEVILLA 410573

\* ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA  
DEBE DECIR "PLANTILLA 1" (DICE PLANT. 0)

\* ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES  
DEBE DECIR "PLANTILLA 1" (DICE PLANT.0)

\* ASIGNATURA: INGLES  
DEBE DECIR "PLANTILLA 1" (DICE PLANT.0)

I.B. "EMILIO PRADOS" DE MALAGA 290178

\* ASIGNATURA: GEOGRAFIA E H  
DEBE DECIR: "OCUPADA 6" (DICE OCUP. 5)

\* ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES  
DEBE DECIR: "OCUPADA 6 (DICE OCUP. 5)

I.B. N° 13 DE MALAGA 290351

\* ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA  
DEBE DECIR "OCUPADA 1" (DICE OCUP. 2)

\* ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES  
DEBE DECIR "OCUPADA 0" (DICE OCUP. 1)

## CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 56/1989, de 21 de marzo, por el que se regula la subvención de tipos de interés a préstamos otorgados por las Entidades financieras firmantes del convenio de colaboración para la conservación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Histórico aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 1989.

El mandato que el artículo 46 de la Constitución dirige a los poderes públicos, para que garanticen la conservación y promuevan el enriquecimiento del Patrimonio Histórico, es una obligación fundamental que vincula a todas las Administraciones Públicas.

En este sentido la Junta de Andalucía viene desarrollando una importante actividad inversora que coadyuva al cumplimiento de los deberes que la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, impone a los propietarios de los bienes integrantes del mismo. Sin embargo la gestión de este Patrimonio no puede basarse exclusivamente en la imposición de deberes y limitaciones, siendo